



El Ayuntamiento de Vigo certifica que el documento con título:

Aprobación inicial das modificacións orzamentarias nº 87/2023 e 91/2023, Suplemento de Crédito e Crédito Extraordinario correspondentes aos expedientes 1761/441 e 82/142 respectivamente.

Estuvo publicado durante el plazo señalado en el Tablón de anuncios electrónico en el enlace:

<https://sede.vigo.org/expedientes/taboleiro/edictos.jsp>

para los efectos del cumplimiento del trámite de exposición pública.

Fecha de inicio de exposición	Fecha de fin de exposición
18/10/2023	09/11/2023

Certificado firmado mediante sello electrónico del Registro General del Ayuntamiento de Vigo, actuación administrativa automatizada (Resolución de fecha 21/02/2024, publicada en el BOP de Pontevedra nº 44 del 01/03/2024).

